

Tarifas /2025

TARIFAS EMPRESAS

TIPO DE RESIDUO	COSTE TRATAMIENTO €/t	COSTE TRANSPORTE €/t
Residuos seleccionados de plástico de embalajes limpios	0,00	17,74
Poda seleccionada	8,59	
Residuos de madera tratada	10,58	
Residuos de construcción y demolición muy mezclados sin clasificación en origen	22,46	
Plástico agrícola	35,99	
Residuos voluminosos	51,70	
Residuos sólidos no peligrosos (ET)	51,70	
Residuos orgánicos (ET)	75,00*	

* Se prevé la bonificación íntegra en 2025, vinculada a una aportación a COGERSA por parte de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

INFORMACIÓN GENERAL

Estas tarifas han sido aprobadas por el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias en la sesión de su Junta de Gobierno celebrada el 2 de diciembre de 2024 y serán de aplicación desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Los precios objeto de este documento podrán ser modificados por la Comisión Delegada, de manera excepcional, en caso de grandes operaciones de gestión de residuos.

A las tarifas incluidas en este documento se les añadirá el IVA correspondiente.

La **tarifa total** será la **suma del coste de tratamiento más el coste de transporte** de los residuos desde el punto limpio al Centro de Tratamiento de los Residuos (CTR) en Serín.

A los residuos que sean depositados directamente en vertedero, les aplica el impuesto que se recoge en el Título VII, Capítulo II, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. A estos efectos, COGERSA, SAU actúa como sustituto del contribuyente (que son las personas físicas o jurídicas que realicen el hecho imponible) e incorporará en la factura correspondiente, de manera separada, el importe del impuesto, en función de las toneladas entregadas.

Otros servicios no detallados en este documento serán presupuestados individualmente.

CONTACTO

cogersa@cogersa.es
Tfno.: 985 31 49 73